



FCM
Facultad de
Ciencias
Médicas

140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp.0020349/2017

Córdoba, **23 AGO 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Juan Carlos Cortés, en la cual solicita la renovación y designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/07/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017.

- Méd. María Beatriz CASADIO DNI: 6.397.622
- Méd. Roxana Patricia MONDINO DNI: 24.188.381
- Méd. Blanca María LOSADA DNI: 24.016.268
- Méd. Gustavo Rafael PARISI DNI: 27.515.256
- Méd. María de los Ángeles PEREZ MAURE DNI: 32.787.505

Art.2°.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Agustín MERLO DNI: 27.805.353, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017.

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA BIOL de CUNEO
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1467